



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

*ACUERDO 74/2021, de 8 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara proyecto industrial prioritario el Plan Industrial de Renault España, S.A. en Castilla y León (2021-2024).*

La política industrial de la Junta de Castilla y León está orientada a la promoción y modernización industrial, con el fin de contribuir al desarrollo de un modelo económico de crecimiento sostenible, avanzar en competitividad y productividad, favorecer la creación de empleo de calidad y la fijación de población.

El sector de la automoción es un sector industrial fundamental para la actividad industrial y el desarrollo económico de España, aportando en el año 2019 un 8,5% del PIB, el 9% del empleo industrial, el 12,4% de las exportaciones y una producción de vehículos de 2.822.632. En Castilla y León, el sector de la automoción es aún más importante que en el resto del país, representando el 10% del PIB regional y más del 50% de las exportaciones.

El sector del automóvil está sometido hoy en día a un gran proceso de transformación. El futuro pasa por vehículos electrificados, autónomos, compartidos, conectados y con ciclos de innovación muchos más cortos. El gran reto es pasar del modelo de negocio actual a este nuevo modelo, afianzado por el hecho de que la tendencia del mercado apunta clara e imparablemente hacia la electrificación, aunque todavía persisten frenos como el insuficiente desarrollo de la red de recarga de acceso público.

Renault España, S.A. es una sociedad anónima constituida en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1951. Inició su actividad industrial en 1953, fecha en la que se abrió en Valladolid la primera fábrica destinada al montaje del modelo Renault 4/4. Con el tiempo se fueron sumando las factorías de motores en Valladolid, una nueva factoría de carrocerías-montaje en Valladolid que sustituyó a la primera, la factoría de montaje de Palencia y la de cajas de velocidades de Sevilla, además de la sede corporativa de Madrid. Valladolid acoge también al centro de I+D+i.

Desde la creación de la empresa hasta finales de 2020, las factorías de Renault en España llevan fabricados casi 18 millones de vehículos, de los cuales más del 60% han sido exportados. Renault ha sido una de las empresas que ha contribuido a industrializar España y en particular Castilla y León.

El Plan Industrial 2021-2024 de Renault España, S.A. no se trata de un mero proyecto industrial sino de un plan estratégico que sigue la senda de tres anteriores planes industriales de Renault en España, cuya mayor incidencia recae en Castilla y León, planes que han supuesto la superación de la crisis de 2009, la consolidación de las actividades realizadas por Renault España y la ampliación hacia nuevas actividades y nuevas

competencias. Concretamente, el anterior III Plan Industrial 2017-2020 ya fue declarado proyecto industrial prioritario por la Junta de Castilla y León el 25 de agosto de 2016.

En particular, el Plan Industrial 2021-2024 tiene como eje principal la fabricación de nuevos productos que harán de Renault España el polo industrial de fabricación de productos con tecnología híbrida del Grupo Renault. Afectará tanto a las factorías de montaje de vehículos de Valladolid y de Palencia, como a la factoría de motores de Valladolid, sin olvidar al centro de I+D+i ubicado en Valladolid y a las unidades de ingeniería desplegadas en todas las fábricas.

Estas factorías se caracterizan por:

- La factoría de montaje de Valladolid se inauguró en 1953, lleva más de 10 millones de vehículos fabricados y consta también de una unidad de carrocerías que hace piezas de embutición de acero y de plástico inyectadas para otras plantas del Grupo Renault. Además, tiene un parque de más de 2.000 robots y vehículos autoguiados.
- La planta de montaje de Palencia se inauguró en 1978, lleva más de 7 millones de vehículos fabricados, tiene un parque de 1.160 robots y 300 autómatas.
- La planta de motores de Valladolid se inauguró en 1965, dispone de 22 líneas de mecanizado de piezas (culatas, bloque cilindros, cigüeñal, biela, árbol de levas y volante), 3 líneas de montaje de motores y 8 líneas de inyección de aluminio, con un parque de más de 1.400 máquinas. Lleva más de 32 millones de motores fabricados.

Con la puesta en marcha de este Plan Industrial 2021-2024 se pretende colocar las factorías de Renault España con unos volúmenes de fabricación que permitan alcanzar un elevado grado de utilización de su capacidad productiva, consolidar las actividades de I+D llevadas a cabo en España y muy especialmente en Castilla y León, con la incorporación de nuevas competencias tecnológicas, así como poner a Renault España en el camino de la descarbonización, tanto a nivel de la electrificación de sus productos como de su propia actividad industrial, con el objetivo de alcanzar la huella de carbono cero en los procesos productivos e incorporando actividades relacionadas con la economía circular.

Los impactos previstos en los volúmenes de producción en las factorías de Castilla y León son los siguientes:

- En las plantas de montaje de vehículos (carrocerías-montaje de Valladolid y montaje de Palencia) se pretende recuperar el volumen de producción que lleve a ambas plantas a su pleno rendimiento a la finalización del plan.
- La planta de motores de Valladolid pretende recuperar un volumen de producción de pleno rendimiento a la finalización del plan. Debiendo tener en cuenta que, en el año 2020, ejercicio afectado por la crisis sanitaria, la producción de motores se situó en 848.000 unidades.

En lo que respecta al efecto tractor de Renault España, en la actualidad, más del 50% de las referencias de piezas que llegan a nuestras fábricas proceden de proveedores ubicados a menos de 100 km, lo que repercute favorablemente en la actividad industrial de toda la Comunidad de Castilla y León. Con el Plan Industrial 2021-2024 se potenciará esta relación con los proveedores regionales, por medio de la ampliación de los parques de proveedores de Palencia y Valladolid desarrollados por la Junta de Castilla y León.

En el marco del nuevo plan, Renault realiza importantes adjudicaciones a sus fábricas de Castilla y León: Un total de tres nuevos vehículos para la factoría de Palencia, dos nuevos vehículos para la factoría de carrocería-montaje de Valladolid, y una nueva familia de motores para la factoría de motores en Valladolid, lo que lleva aparejadas unas inversiones en el período 2021-2024 similares a las del III Plan. La inversión en la factoría de Palencia supondrá el 46%, mientras que las inversiones en las factorías Valladolid y motores supondrán el 15% y 38% respectivamente. Se estima que estas inversiones van a generar más de 12.000 millones de euros de valor adicionales para España.

El objetivo del Plan Industrial 2021-2024 es preservar el nivel de empleo directo, para lo cual es fundamental entrar de manera progresiva por la senda de la hibridación que en el corto plazo va a copar una parte importante del mercado y por tanto es la que va a generar los volúmenes de fabricación. El plan industrial que se aprueba y los tres planes anteriores han permitido la creación de más de 5.000 puestos de trabajo adicionales en las instalaciones de la empresa en Castilla y León. La empresa cuenta en los centros productivos de Castilla y León con unos 9.700 empleados a fecha actual. El Plan Industrial 2021-2024 permitirá el mantenimiento de los 9.700 empleados que se disponen en la actualidad y además, contempla la formalización de 1.000 contratos indefinidos en el período de vigencia del mismo, la mayor parte de los mismos tendrán lugar en Castilla y León.

En cuanto al empleo inducido, la actividad industrial induce del orden de 18.000 empleos en el sector de automoción y del orden de 30.000 empleos considerando la economía en su conjunto en Castilla y León.

Considerando además que el proyecto tiene un impacto tecnológico e innovador positivo, y que ejercerá un importante efecto dinamizador en otras actividades económicas, se considera que implica una expansión significativa del tejido industrial de Castilla y León, por lo que concurren suficientes razones de interés general para su declaración como proyecto industrial prioritario.

La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, establece en su artículo 30, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la consejería competente en materia de industria, podrá declarar proyectos industriales prioritarios siempre que concurren razones de interés general.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Empleo e Industria, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 8 de julio de 2021 adopta el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.*– Declarar proyecto industrial prioritario el Plan Industrial de Renault España, S.A. en sus plantas de Castilla y León durante el período 2021-2024.

*Segundo.*– La declaración como proyecto industrial prioritario producirá los efectos previstos en el artículo 30.2 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre.

*Tercero.*– Declarar de urgencia todas las actuaciones competencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León relacionadas con los proyectos e inversiones previstos en el Plan Industrial de Renault España, S.A.

En el supuesto de que determinadas actuaciones o procedimientos sean competencia de otras Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León arbitrará los mecanismos de coordinación que sean necesarios con el fin de agilizar su tramitación.

*Cuarto.*– La Consejería de Empleo e Industria determinará las medidas de apoyo al Plan Industrial de Renault España, S.A. en sus plantas de Castilla y León.

*Quinto.*– Las inversiones a realizar, así como la actividad a la que se destinan las mismas, se deberán mantener en los emplazamientos contemplados durante al menos cinco años, desde la finalización del presente proyecto industrial en 2024. De igual manera, en lo referente al empleo, los objetivos marcados se deberán mantener durante al menos cinco años.

*Sexto.*– Establecer un plazo máximo de dos años para la puesta en funcionamiento del citado proyecto de inversión industrial en ambas plantas.

*Séptimo.*– Renault España, S.A. deberá facilitar las actuaciones de comprobación y seguimiento que pueda efectuar la Consejería de Empleo e Industria y poner en conocimiento las alteraciones o modificaciones de las actuaciones incluidas en el proyecto industrial prioritario.

*Octavo.*– El incumplimiento de las obligaciones establecidas producirá la retirada de la citada declaración.

Valladolid, 8 de julio de 2021.

*El Presidente*  
*de la Junta de Castilla y León,*  
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*La Consejera*  
*de Empleo e Industria,*  
Fdo.: ANA CARLOTA AMIGO PIQUERO